

## ACTA No. 111

### DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA JABONERÍA WILSON S.A.

En el Distrito Metropolitano de la ciudad de Quito, hoy día 09 de mayo del 2018, en las oficinas ubicadas en la Av. Naciones Unidas E10-44 y Av. República de el Salvador en el Edificio City Plaza Piso 8 Oficina 801, a las 8H00, concurre la Compañía NOGAL LLC, y la compañía ESCORPIOUS INDUSTRIES LLC en la calidad de accionistas de la compañía JABONERIA WILSON S.A., ambas compañías se encuentran representadas por sus apoderados, Dr. Santiago Ponce Rose y Dr. Alejandro Ponce Villacís en virtud de los sendos poderes emitidos a su favor para concurrir, deliberar y votar en esta Junta.

Los comparecientes deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como Secretario de la Junta, el Gerente arquitecto Sascha Nussbaum Vasconez, y la Presidenta la señora Jeannette Vásconez, Presidenta de la Compañía.

El Secretario constata que se encuentran presentes los accionistas propietarios de las acciones que representan el cien por ciento del capital social de la compañía, según consta a continuación:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	No. ACCIONES	%
Escorpius Industries LLC	5.005.200,00	5.005.200,00	50.05,00	60%
Nogal LLC	3.336.800,00	3.336.800,00	33.368,00	40%
Total		8.342.000,00	83.420,00	100%

Se encuentra representado el capital social de ocho millones trescientos cuarenta y dos mil dólares de los Estados Unidos de América (USD. 8.342.000,00) el cual se halla dividido en ochenta y tres mil cuatrocientos veinte acciones (83.420) acciones ordinarias y nominativas de cien dólares de los Estados Unidos de América (USD. 100) cada una, que conforman el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía.

La Presidenta declara instalada la Junta y abierta a deliberaciones. El orden del día contiene los siguientes puntos para conocer y resolver:

1. Lectura y conocimiento del informe del Gerente
2. Lectura y conocimiento sobre el informe del Comisario
3. Aprobación de Cuentas y Balance del año 2017
4. Lectura y conocimiento del informe de Auditoría Externa
5. Resolución sobre el destino de utilidades
6. Designación de comisario para el año 2018

A continuación pasa a tratar los puntos del orden del día:

1.- Se da lectura al informe del Gerente sobre el balance de resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2017, el cual es analizado por la Junta y aceptado en su totalidad sin observación alguna.

2.- Se da lectura al informe del Comisario. Luego de efectuar el análisis correspondiente, la Junta lo acepta en su totalidad.

3.- Se procede a analizar las cuentas y el balance presentado por el Gerente. La Junta, luego de deliberar, y basándose en lo informado por el Comisario, los aprueba.

Se deja constancia de que el Gerente Financiero desarrolló sus funciones hasta el mes de diciembre del año 2017, cumpliendo con la entrega de los Estados Financieros conforme lo dispone la ley, situación que se ve reflejada en el informe de Auditoría Externa.

4.- Se analiza el informe de Auditoría Externa y la Junta, luego de deliberar al respecto, manifiesta su conformidad.

5.- Se pasa a tratar sobre el destino de las utilidades. Según expone el Gerente, tal como se puede apreciarse del balance presentado, las utilidades del período económico del año 2017 son las siguientes:

DETALLE	MONTO
Utilidad contable	2,266,532.00
15% Participación trabajadores	361,931.11
25% I.R. Corriente	1,163,509.20
Reserva Legal	74,109.17
Dividendos	666,982.52

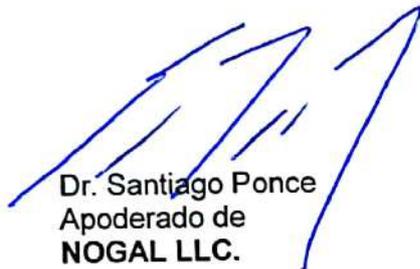
La Junta, luego de efectuar el análisis pertinente y las correspondientes deliberaciones, resuelve:

- a) Que el Gerente realice todos los trámites para el cumplimiento de lo resuelto por la Junta General y suscriba la escritura de rigor.
- b) Que las utilidades restantes, esto es la cantidad de Seiscientos sesenta y seis mil novecientos ochenta y dos con cincuenta y dos centavos (USD 666,982.52), en lugar de ser repartidos se mantengan en la cuenta utilidades acumuladas, hasta que la Junta decida su repartición.

6.- Se pasa a tratar el último punto del orden del día relativo a la designación de comisario para el año 2018. Al respecto la Junta decide elegir a los señores Nancy Proaño y Franklin Velasco como comisarios principal y suplente según corresponde para que desempeñen los referidos cargos.

No habiendo ningún otro punto que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción del acta a las 10H30. A las 10H45, por secretaría se lee el contenido del acta, la cual es aprobada por la Junta, en su totalidad y sin modificación alguna.

La Presidenta declara concluida la Junta, a las 11H15, firmando para constancia todos los concurrentes.

  
Dr. Santiago Ponce  
Apoderado de  
NOGAL LLC.

  
Dr. Alejandro Ponce Villacis  
Apoderado de  
ESCORPIOUS INDUSTRIES LLC

  
Sra. Jeannette Vasconez  
Presidenta de Jabonería Wilson S.A.  
Presidenta de la Junta

  
Arq. Sascha Nussbaum  
Gerente de Jabonería Wilson S.A.  
Secretario de la Junta